

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1807/22

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 4/8/2022 DEL AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA POR LA QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EXPEDIENTE DE RENUMERACIÓN Y DENOMINACIÓN DE DOS VÍAS PÚBLICAS.

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento, expediente de renumeración de CL. Quiñón y propuesta de denominación de la Calle Reguera Concejil.

Se convoca, por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://sotillodelaadrada.sedelectronica.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Sotillo de la Adrada, 5 de agosto de 2022.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.